

Río Gallegos, 20 de septiembre del año 2004.-

VISTO:

El Expediente N° 05858-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del contrato con la firma "NEXTVISIÓN S.R.L.", para la suscripción de la licencia del Symantec Antivirus Enterprise Edition, por el término de 1 (UN) año, en el monto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$9.377,50);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el contrato con la firma "NEXTVISIÓN S.R.L.", por la suscripción de la licencia del Symantec Antivirus Enterprise Edition, por el término de 1 (UN) año, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$9.377,50).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del tesoro nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades centrales - Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

3.3.6. Mantenimiento de Sistemas Informáticos..... \$ 9.377,50

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° **779** -2006-
a.c.